

Información de Trámite

Nombre Trámite	AVALUOS PARA HIPOTECCAS Y CERTIFICADOS PARA BANCOS Y LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Trámite que todos los ciudadanos que requieren acercarse al GAD Municipal para obtener los Certificados de Avalúo para Hipotecas y la Subsecretaría de Tierras
¿A quién está dirigido?	<p>Son todos los ciudadanos que requieren acercarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para obtener los Certificados de Avalúo para Hipotecas y la Subsecretaría de Tierras</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Certificados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUD AL DIRECTOR PLANIFICACION 2. TASA DE RECATASTRO 3. TASA COPIA FICHA 4. PARA RECATASTRO Archivo DIGITAL AUTO CAD GEOREFERENCIADO VERSION 2010 E INPRESO POR ARQ O ING CIVIL. 5. TASA POR TRANSPORTE 6. COPIA CARTA PAGO 7. COPIA ESCRITURA. 8. DECLARACION JURAMENTADA PARA LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS. 9. CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD 10. Presentación de original de cédula de ciudadanía y certificado de votación para verificar en el sistema. 11. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso del trámite por ventanilla única 2. Asignación ala Jefatura de Avalúos y Catastros a través del sistema EGOB. 3. Revisión de información por parte del jefe de Avalúos y Catastros. 4. Autorización para que se realice el tramite de recatastros. 5. Se remite el informe a ventanilla única, para que se proceda con el cobro de la tasa correspondiente y posterior entrega del permiso. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Tasa para la Subsecretaría de Tierras (recatastros): \$7,00</p> <p>Tasa de Ficha: \$2,50</p> <p>CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO \$1,00</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Avalúos y Catastros DIEGO MARTIN REGALADO ORTIZ

Correo Electrónico: dregalado@gadbiblian.gob.ec

Teléfono: 230280 EXT. 213

Transparencia